

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAGNETOCORP S. A., CELEBRADA EL DÍA
JUEVES 23 DE JULIO DE 2020.**

A los veinte y tres días del mes de julio del 2020, a las 16h40, se reúnen vía telemática a través de la plataforma virtual Teams, los señores accionistas de Magnetocorp S.A., que representa el 65,875% del capital suscrito y pagado de la Compañía, equivalente a SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE DOLARES (6'827.212,00)

- Asiste HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A., poseedora de 6'827.212 acciones de \$ 1,00 cada una, equivalente al 65,875%, representada por el Ingeniero Rafael Terán López.

Actúa como Presidente el Ing. Alberto Dassum Aivas, y como Secretario el Lcdo. Eduardo Llumiquinga Salazar, Gerente General de la Compañía.

Una vez comprobado el quorum necesario, el accionista presente manifiesta su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente declara instalada la sesión, y pone a consideración los puntos a tratarse en el respectivo Orden del Día. Informa además que la Convocatoria para la presente Junta se publicó dentro del plazo legal el viernes 17 de julio del 2020 en el Diario Súper La Península, que se ha enviado por correo electrónico la información a tratarse a los señores accionistas, y se ha cursado las convocatorias individuales a los Auditores Externos y Comisario Principal.

El accionista presente manifiesta su conformidad con lo planteado, y aprueba por unanimidad el siguiente Orden del Día:

1. **Informe del Presidente a nombre del Directorio de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Informes del Comisario Principal y de los Auditores Externos, por el año 2019.**
3. **Conocer las cuentas, balances y estados financieros, correspondientes al ejercicio 2019.**
4. **Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los Administradores.**
5. **Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.**
6. **Señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía.**



7. Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2020.
8. Designación de Auditores Externos para el año 2020 y fijación de sus honorarios.

Por disposición del Presidente de la Compañía, se procede a continuación a tratar el **PRIMER** punto del orden del día.

El Presidente de la Compañía, Ing. Alberto Dassum Aivas, presenta a consideración de la Junta General, y procede a dar lectura del Informe a nombre del Directorio, en el cual se hace un análisis de la situación económica del país durante el año 2019, así como los principales aspectos operativos, administrativos, financieros y otros asuntos relacionados con la marcha de la Compañía.

En referencia al **SEGUNDO** punto del orden del día, el Lcdo. Eduardo Llumiquinga Salazar - Secretario de la Junta, solicita al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza dar lectura del Informe del Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al año 2019.

En este informe se resalta las actividades ejecutadas en su función como el cumplimiento de resoluciones, control interno, políticas contables, índices y las cifras y aspectos más importantes de los balances.

A continuación, y dentro de este mismo punto, la señorita María Teresa Hansen-Holm, en representación de la firma de auditoría externa Hansen - Holm & Co. Cía. Ltda., procede a dar lectura y pone a consideración de los señores accionistas el Informe de Auditores Externos por el ejercicio económico 2019.

Estos informes tratados en la Junta constan como parte integrante de los expedientes de la presente Acta.

En el desarrollo del **TERCER** punto del orden del día, se pone a consideración de los señores accionistas los estados financieros auditados de Magnetocorp S.A. al 31 de diciembre del 2019, los mismos que fueron enviados vía correo electrónico a las direcciones que constan en la base de datos de la compañía, con sus respectivos anexos contables y notas explicativas.

Tratando el **CUARTO** punto, el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas los puntos 1, 2, 3 del Orden del Día.

La Junta General, después de revisar, analizar y deliberar sobre todos los documentos presentados, aprueba los informes de Presidente, del Comisario, y de los Auditores Externos, así como los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2019.



A continuación, y en relación al **QUINTO** punto del orden del día, el Lcdo. Eduardo Llumiquinga Salazar, Gerente General de la Compañía informa a los señores accionistas sobre la Propuesta del Presidente a nombre del Directorio, que consiste en que una vez realizado el cálculo y deducción de la participación a trabajadores e impuesto a la renta, de la utilidad neta del ejercicio por la suma de US\$ 43.938,39, se destine el 10%, esto es la suma de US\$ 4.393,84 a incrementar la Reserva Legal de la Compañía, y la diferencia por US\$ 39.544,55, pase a formar parte de la cuenta Resultados Acumulados Años Anteriores. Por consiguiente, que no se realice reparto alguno de dividendos a los señores accionistas, debido a la necesidad de atender el pago de la deuda bancaria contraída para la ejecución del proyecto de ampliación del Hotel en el nuevo Bloque Playa.

Luego de las deliberaciones correspondientes sobre esta propuesta, los accionistas aprueban el planteamiento de la Administración en el sentido que no se realice reparto de dividendos, y por consiguiente que la utilidad neta del ejercicio descontado el valor de la Reserva Legal pase a formar parte de la cuenta Resultados Acumulados de Años Anteriores.

Continuando con el **SEXTO** punto del orden del día, y en relación a las retribuciones de los Administradores, toma la palabra el Ing. Rafael Terán López y propone a la Junta mantener el pago de \$ 400,00 por cada sesión al Presidente de la Compañía y \$ 200,00 también por sesión a cada uno de los señores Directores, a más de una participación del 4% en las utilidades anuales de Magnetocorp S.A., generadas antes de la participación laboral e impuesto a la renta. Mociona también que este 4% se distribuya de la siguiente manera: 1% para el Presidente, 1% para el Gerente General, y el 2% restante para los 4 Directores, esto último a razón del 0,5% para cada uno de ellos.

Propone también a continuación, el Ing. Rafael Terán López, un pago anual de \$ 600,00 por concepto de honorarios para el Comisario Principal de la Compañía.

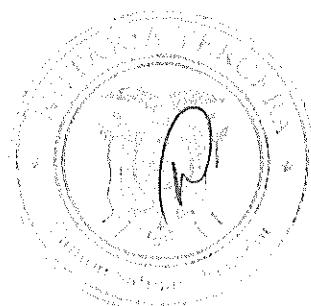
Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas presentes resuelven por unanimidad, sin existir votos en contra, aprobar el pago de las retribuciones señaladas para Comisario y Administradores.

Desarrollando el **SEPTIMO** punto del orden del día, el Ing. Rafael Terán López presenta a consideración de la Junta la moción para designar como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza, y al Sr. Ramiro Guerrero Guano como Comisario Suplente, para que ejerzan estas funciones durante el ejercicio económico 2020. Este planteamiento es aprobado sin objeciones.

Para tratar el **OCTAVO** punto del orden del día, el Gerente General informa sobre la obligatoriedad de designar a los auditores externos para el año 2020.

Toma la palabra el Ingeniero Rafael Terán López a fin de proponer que se mantenga y designe a la firma Hansen – Holm & Co. Cía. Ltda., como los auditores externos para el año 2020, y se delegue al Directorio la fijación de sus honorarios.

Esta moción es aprobada por la Junta y se delega al Directorio para que proceda a negociar los honorarios pertinentes.



Tratados todos los puntos motivo de la presente Convocatoria, el Presidente da por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que el Acta respectiva será firmada posteriormente.

Los informes, estados financieros y demás documentos tratados en esta Junta, pasan también a formar parte del expediente de la misma, junto con el listado de asistentes.

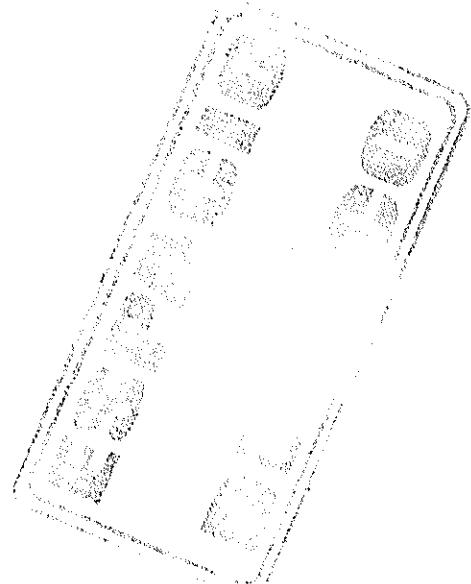
Se da por terminada la sesión siendo las 17h20.



Ing. Alberto Dassum Aivas
Presidente.



Lcdo. Eduardo Lumiquinga Salazar
Secretario.





Factura: 002-002-000014380

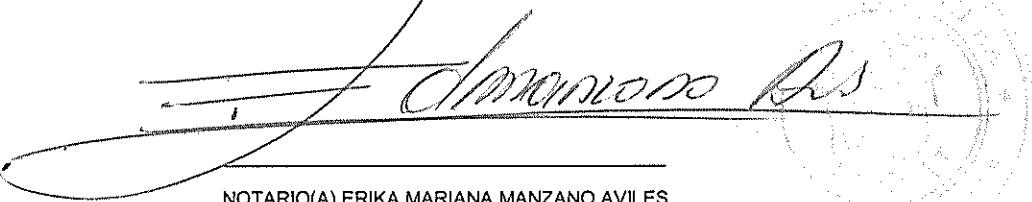


20202402003C00457

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20202402003C00457

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SALINAS, a 28 DE JULIO DEL 2020, (15:07).


NOTARIO(A) ERIKA MARIANA MANZANO AVILES
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN SALINAS